



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA
Numero : 007/2021
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, enero 27 de 2021.
"2021, año de la independencia".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 19 y 25, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10, párrafo segundo, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Virtual Ordinaria de la Sala Superior, el día **28 de enero de 2021**, a las **12:00** horas, la que se llevará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE.
LA MAGISTRADA PRESIDENTA.**

MTRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA.

ASUNTO : ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del veintiocho de enero de dos mil veintiuno, reunidos en forma virtual a través de la plataforma Zoom, de lo que doy fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, la **LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, el **LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, la **MTRA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, y la **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistradas y Magistrado de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Virtual Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, **previa convocatoria de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, la que se llevará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Propuesta, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- 5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que están presentes las Magistradas y el Magistrado integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. Asimismo, se hace constar la presencia en esta sesión del Licenciado SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS y la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, Director Administrativo y Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Financieros del Tribunal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las doce horas del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la Ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a las Magistradas y el Magistrado manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

En desahogo del cuarto punto de la Orden del día, relativo a la propuesta, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: Magistradas y Magistrado que integran el Cuerpo Colegido de este Tribunal, se presenta ante ustedes el proyecto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual se encuentra integrado por capítulos y partidas, uno de los puntos básicos es la aplicación de la nómina del Tribunal, que corresponde al Capítulo 1000, también se contemplan los capítulos 2000, 3000 y 5000.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS manifestó: necesitamos ver bien el proyecto de presupuesto para el año 2021, se debe de tomar en consideración el índice inflacionario del 3.5%, es decir, al asignarse para este año el mismo presupuesto del año 2020, con el índice inflacionario que señalo resulta que tenemos menos

poder adquisitivo. Creo que vale la pena verlo bien. También es necesario ver la reserva para pagar los nuevos nombramientos de Magistrados, se consideró la reserva mientras el pago lo realiza el Gobierno del Estado, la reserva es importante pero el Tribunal no puede asumir la obligación de pago por que eso le corresponde a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, cuando se den los nuevos nombramientos.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: es apropiado lo que señala el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, y propondría a este Pleno se aprobará una ampliación de partida presupuestal y que se me autorizara para que en mi calidad de Magistrada Presidenta del Tribunal realizar las gestiones para que se autorizara la ampliación de presupuesto, además para que lleve a cabo las gestiones que sean necesarias ante las instancias de gobierno para obtener beneficios para este Órgano de Administración de Justicia.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS manifestó: se podría solicitar una ampliación presupuestal pero no podemos cambiar el destino que se dio al recurso por este Pleno que decidió dejar para cubrir el pago de los nuevos Magistrados.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS manifestó: el Tribunal no puede asumir de ninguna manera pagar a los nuevos Magistrados, la precisión del recurso que quedó como subejercicio estuvo bien, porque se dice claramente que es para pagar a los nuevos Magistrados hasta donde alcance.

En uso de la palabra la Magistrada VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA manifestó: creo que primero debemos de tener la certeza que ya están los nuevos nombramientos en el Congreso del Estado, y así poder hacer la petición de una ampliación de presupuesto.

En uso de la palabra la Magistrada LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN manifestó: independientemente de que estén o no los nuevos nombramientos en el Congreso decirle

a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, la cantidad que tenemos como previsión y también decirle la cantidad que se necesita para cuando se den los nombramientos ya esté el recurso.

En uso de la palabra el Magistrado JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS manifestó: eso ya está, se comunicó al Ejecutivo, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se hizo la previsión de ese recurso. Cuando el Ejecutivo da el nombramiento los órganos autónomos gestionan la ampliación de presupuesto. Sabemos que los nombramientos de Magistrado tienen su tratamiento, ese trámite viene acompañado con la gestión del recurso, debe de ser un manejo de previsión porque estamos hablando de un acontecimiento incierto, se está hablando a futuro. Si hubiera una situación novedosa habría que esperar que se expidieran los nombramientos y se siguiera todo su trámite, después de esto se haría la petición de la ampliación presupuestal, pero no antes.

En uso de la palabra la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS manifestó: que se haga un ejercicio en el capítulo 1000, yo si creo que somos responsables de pagar a los nuevos Magistrados, se haría con la cantidad que quedó como subejercicio y lo que se pediría como ampliación al presupuesto sería la cantidad que faltara para cubrir la totalidad de los nuevos salarios.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: es cierto lo que se comenta, estamos especulando, es correcto elaborar el proyecto de presupuesto de egresos de este Tribunal considerando a los servidores públicos que laboran en este Tribunal y que se justifique la falta de los Magistrados que están en retiro o que se van a dictaminar. Y con la finalidad de exponer el proyecto del punto que se desahoga, solicito a este Pleno, autorice al C. Licenciado SERGIO ROGELIO DÍAZ CEBALLOS y a la Contadora ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO, Director Administrativo y Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Financieros del Tribunal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, respectivamente, para que lo lleven a cabo.

Al respecto, los integrantes del cuerpo colegiado de este Tribunal, ACUERDAN: Se autoriza la petición realizada por la Magistrada Presidenta de este Tribunal.

En uso de la palabra el C. Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, Director Administrativo de este Tribunal, manifestó: atendiendo a las observaciones que se hicieron en la sesión del veintidós del actual, en el proyecto que se les presenta se hicieron los ajustes necesarios tanto en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como en las diferentes partidas que componen cada uno de estos Capítulos; en el proyecto se está considerando a 172 servidores públicos que laboran en este Tribunal, de base, confianza y supernumerarios. Se propone un incremento salarial del 10% a partir del mes de junio de este año, también se contempla el alta de ocho Oficiales de Partes, y se prevé el nombramiento de seis nuevos Magistrados a partir del mes de marzo en adelante.

El resumen del anteproyecto de presupuesto para el año dos mil veintiuno, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, se desglosa de la siguiente manera: del Capítulo **1000**, correspondiente a Servicios Personales, por un monto de **\$89'595,626.55 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 55/100 M.N.)**; Capítulo **2000**, por el concepto de Materiales y Suministros, por la cantidad de **\$1'742,550.06 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 06/100 M.N.)**; Capítulo **3000**, correspondiente a Servicios Generales, por la cantidad de **\$8'408,723.39 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 M.N.)**; Capítulo **5000**, por el concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la suma de **\$1'150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; Capítulos que arrojan un gran total de **\$100'896,900.00 (CIENTO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

Se precisa, en caso de que el Gobernador del Estado de Guerrero, nombre a los seis Magistrados, de acuerdo a los artículos 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467; Magistrados que sustituirán a los que obtuvieron dictamen favorable por retiro voluntario por años de servicio y retiro forzoso por años de edad; será necesaria una ampliación al presupuesto de egresos, por la cantidad de \$5'665,932.67 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS

PESOS 67/100 M.N.). Esta última cantidad toma en consideración el subejercicio del ejercicio fiscal 2020, Capítulo 1000, en Servicios Personales, por la cantidad de \$4'040,379.77 (CUATRO MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.), provisionado por el H. Pleno de este Órgano Jurisdiccional para ser destinado al pago de los salarios de los nombramientos de Magistrados hasta donde alcance la cantidad provisionada.

Por otra parte se hizo un análisis de los bancos en los que se pudiera hacer la inversión relacionada con el fondo de ahorro, está: SCOTIABANK, BANCOMER, BAMAMEX, SANTANDER, BANORTE; nosotros recomendamos a BANCOMER Y BANAMEX, este último es el que nos daría mayores rendimientos.

En uso de la palabra la Magistrada LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN manifestó: creo que sería adecuado darle el voto de confianza a la Magistrada Presidenta para que aperturara en la institución de crédito que más convenga al Tribunal.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Magistradas y Magistrado que integran el Pleno de este Tribunal, hemos escuchado la explicación que nos ha proporcionado el área administrativa de este Tribunal respecto a la forma en la que se ejercerá el presupuesto de egresos para este año dos mil veintiuno, se contemplan los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, con sus respectivas partidas, así como un incremento salarial del 10% a partir del mes de junio de este año, se han hecho los cometarios pertinentes, si no existe alguna otra observación y están de acuerdo con el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, les solicito se pronuncien en la forma acostumbrada.

Al respecto el Pleno ACUERDA: por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el cual se ordena agregar como apéndice a esta acta.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: integrantes de este Cuerpo Colegiado, en esta sesión propuse se me autorizara para que en mi calidad de Magistrada Presidenta del Tribunal realizar las gestiones para la ampliación de presupuesto, además para que lleve a cabo las gestiones que sean necesarias ante las instancias de gobierno para

obtener beneficios para este Órgano de Administración de Justicia, les solicito que si están de acuerdo se manifiesten de la forma acostumbrada.

Al respecto el Pleno ACUERDA: por unanimidad de votos se aprueba que la Magistrada Presidenta de este Tribunal lleve a cabo las gestiones necesarias para que se autorice la ampliación de presupuesto, y para que lleve a cabo las gestiones ante las diversas instancias de gobierno para obtener beneficios para este Órgano de Administración de Justicia.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las trece horas del día de su fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Virtual Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MTRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN.
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS.
MAGISTRADO.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
VIRTUAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTIOCHO
DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**